



Audiencia Pública Rendición de Cuentas 2022

De la mano con las regiones impulsamos el sector solidario

¿Qué es la Rendición de Cuentas?

El Artículo 48 de la Ley 1757 de 2015 define la Rendición de Cuentas como: "(...) el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados, mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial, así como los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control; a partir de la promoción del diálogo".

Este es un proceso mediante el cual nuestra Entidad y nosotros como servidores públicos, informaremos, explicaremos y daremos a conocer los resultados de nuestra gestión para el periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2021 y el 31 de agosto de 2022; a partir de la interrelación Estado-Ciudadano, así como dentro del enfoque de derechos humanos y paz.



Marco Normativo de la Rendición de Cuentas

La Constitución Política adoptó la democracia participativa, contemplando la oportunidad de controlar el ejercicio del poder por los ciudadanos. Para ello, los gobernantes deben abrirse a la inspección pública y responder por sus actos. La nación cuenta con un extenso desarrollo normativo y de política en materia de Rendición de Cuentas, destacándose las siguientes disposiciones jurídicas:

1. **Ley 1757 de 2015.** Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.
2. **Documento CONPES 3654 de 2010.** Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional.
3. **Ley 1712 de 2014:** Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública.
4. **Ley 1474 de 2011:** Estatuto Anticorrupción.
5. **El Manual Único de Rendición de Cuentas con enfoque basado en derechos humanos y paz (MURC).** Guía de obligatoria observancia, que incluye orientaciones y lineamientos metodológicos para desarrollar la Rendición de Cuentas.



¿Cuáles son los temas, aspectos y contenidos relevantes que la Entidad debe comunicar, para rendir cuentas?

Corresponde a las oficinas de Planeación, articular en la elaboración de la estrategia de Rendición de Cuentas, la consolidación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Entidad. También, destacar que la ejecución de los espacios de diálogo ciudadano y compromisos para este tema, son responsabilidad de toda la Entidad.

Elementos Básicos de la Rendición de Cuentas



Información: acerca de la gestión realizada. Resultados de los planes de acción y avances en la garantía de los derechos.



Diálogo: fortalece la participación ciudadana, así como la transparencia en el sector público.



Responsabilidad: fomenta que las autoridades de la administración pública, a nivel nacional y territorial, rindan cuentas ante la ciudadanía. Permite que los servidores públicos, comuniquen sus resultados de gestión.

Promueve la participación de los grupos de interés en los espacios y con los mecanismos dispuestos por la Entidad. Aunque esta actividad es de carácter permanente, la Audiencia Pública se realiza una vez al año.

Supersolidaria debe brindar explicaciones en el marco del diálogo con la ciudadanía, sobre la forma como se articula la planeación y gestión institucional, con la protección, promoción y garantía de los derechos humanos. Es decir, debemos informar, explicar y responsabilizarnos frente a las acciones u omisiones que afecten la garantía de los derechos, de los cuales somos responsables delante de nuestros grupos de interés y ciudadanía en general.

Los siguientes son los temas, aspectos y contenidos relevantes a tratar en una Rendición de Cuentas:



Financieros

Ejecución Presupuestal: presupuesto de ingresos y gastos (funcionamiento, inversión y servicio de la deuda), en ejercicio detallado de la vigencia (apropiaciones iniciales, finales, porcentaje de recursos ejecutados en ingresos, compromisos y obligaciones en gastos).

Estados Financieros: de las últimas dos (2) vigencias, con corte a diciembre del año respectivo.



Cumplimiento de Metas

Plan de Acción: objetivos, estrategias, proyectos, metas, responsables, planes generales de compras y distribución presupuestal de sus proyectos de inversión.

Programas y Proyectos en Ejecución: plan operativo anual de inversiones o el instrumento donde se consignen los proyectos de inversión o programas que se ejecuten en cada vigencia.





Gestión

Informes de Gestión: grado de avance de las Políticas de Desarrollo Administrativo en el marco del modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Metas e Indicadores de Gestión y/o Desempeño: según la correspondiente planeación estratégica.

Informes de los Entes de Control que Vigilan a la Entidad: relación de todas las entidades de control, así como los mecanismos que existen tanto en el ámbito interno como externo, para hacer un seguimiento efectivo sobre la gestión.



Contratación

Procesos Contractuales: relación y estado de los procesos de contratación.

Gestión Contractual: número y valor de los contratos terminados. También de aquellos en ejecución.



Impactos de la Gestión

Cambios en el sector o en la población beneficiaria: a partir de las evaluaciones realizadas, informar sobre los cambios concretos que ha tenido la población o la ciudadanía, en el sector o en el territorio.



Acciones de mejoramiento

Planes de mejora: información sobre las acciones y la elaboración de planes de mejoramiento, a partir de múltiples requerimientos, tales como informes de organismos de control, PQRSDF, jornadas de rendición de cuentas; entre otros.



Equipo Líder

Para el óptimo funcionamiento de la Estrategia de Rendición de Cuentas de la Entidad, se conformó un equipo interdisciplinario; el cual está encargado de motivar a los servidores públicos de manera ética, positiva y democrática, para el logro de los objetivos del proceso. También, entre sus competencias está la de llevar a cabo el liderazgo en el diseño de la estrategia, facilitar su ejecución, seguimiento y evaluación.

Dependencia	Funcionario líder	Cargo
Despacho	Yina Paola Gutiérrez Castellanos	Asesora
Comunicaciones	Ingrid Victoria Palacino Pereira	Profesional Especializada
Grupo Interno de Trabajo de Servicio al Ciudadano	Claudia Cecilia Rodríguez Nolasco	Profesional Especializada
Comunicaciones	Jenny Marcela Bautista Hernández	Profesional Universitario
Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Lorena Ballesteros Muñoz	Profesional Especializada



En la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas estamos atentos para resolver dudas o inquietudes

